



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**ORDENA DESCUENTO DE REMUNERACIONES
POR ATRASOS DEL PERSONAL DE SALUD
QUE INDICA**

DECRETO N° 9210

CHILLÁN VIEJO, 22 NOV 2022

VISTOS:

a) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

b) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 Decreto Alcaldicio N° 6078/18.10.2021 establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica Decreto Alcaldicio N° 4307/06.06.2022 el cual nombra a Don Rafael Bustos Fuentes como Directivo Secretario Municipal, en Calidad de Suplente Decreto Alcaldicio N° 267/14.01.2022 mediante el cual nombra Directora del Departamento de Salud Municipal.

b) La necesidad de descontar el tiempo de atrasos registrados por funcionarios de los Establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal en el período comprendido entre el 08 de octubre al 10 de noviembre de 2022.

c) Memo N° 222 de fecha 18/11/2022 del Sr. Director (s) del CESFAM Dr. Federico Puga Borne.

DECRETO:

1. **EFFECTUESE** descuento en las remuneraciones del mes de noviembre de 2022 a los funcionarios del CESFAM Dr. Federico Puga Borne, que se indica por atrasos en la hora de ingreso a la Jornada Laboral, correspondientes al período comprendido entre el 08 de octubre al 10 de noviembre de 2022, según se indica:



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

APELLIDOS Y NOMBRE	C.I. N°	CARGO	TIEMPO ATRASO
BARRERA CANTO JUAN	[REDACTED]	TENS	01 hora 59 min.
BRAVO GARCIA LUZ	[REDACTED]	TANS	01 hora 09 min.
CACERES SANTIBAÑEZ PAULA	[REDACTED]	MEDICO	01 hora 14 min.
CASTRO SALAZAR CRISTIAN	[REDACTED]	KINESIOLOGO	01 hora 27 min.
FUENTES BECERRA BEATRIZ	[REDACTED]	TANS	02 horas 00 min.
JIMENEZ DUEÑAS MARCO	[REDACTED]	ESTADISTICO	02 horas 15 min.
MARIN SEPULVEDA TRINIDAD	[REDACTED]	MEDICO	01 hora 54 min.
PELDOZA WATTIER MARIA	[REDACTED]	MEDICO	01 hora 14 min.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LMO/RBF/OES/OMC/CSN/afe

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Remuneraciones.

